



Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CORDOBA

ORDENANZA Nº 830/2000

VISTO:

El Acta de Intención para la Constitución del Ente Regional para el Desarrollo Integrado, que corresponde a la Región Nº 1 - Departamentos General Roca y Roque Sáenz Peña, según lo dispuesto en el Pacto Saneamiento Fiscal Provincia - Municipios y Comunas - Ordenanza Nº 808/2000 y Addenda; y

CONSIDERANDO:

Que dicho documento suscripto por Intendentes Municipales y Presidentes de Comunas de los Departamentos nombrados, establece como objeto la constitución del Ente, cuyo objetivo ha de ser la promoción de la integración de los Estados Municipales y Comunales propiciando el desarrollo integral de la Región Sur, en base a la cooperación de esfuerzos, optimización de recursos, armonización estratégica y pleno respeto a los principios de autonomía, igualdad y solidaridad.-

Que para la consolidación definitiva del Acto de Constitución, su Cláusula VII establece que el Acta de Intención será puesta Ad-Referendum del H. Concejo Deliberante de cada integrante a los fines de su ratificación.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCO

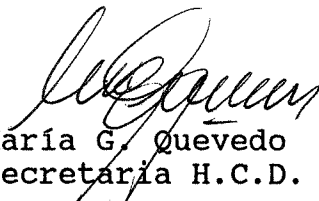
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

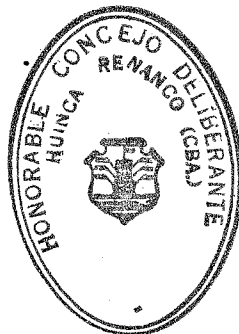
Art.1º).- RATIFICASE en todos sus términos el ACTA DE INTENCION PARA LA CONSTITUCION DEL ENTE REGIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRADO - Región Nº 1 - Departamentos General Roca y Roque Sáenz Peña - de fecha 04 de octubre de 2000; con la reserva expresa sobre el Punto IV del Acta, referido a que dichas "resoluciones y actos" deberán contar con la previa aprobación del Honorable Concejo Deliberante, en todo aquello que así establece la Ley Orgánica Municipal Nº 8102 y sus modificatorias Nº 8128, 8232 y 8442, como de su competencia.-


Art.2º).- APRUEBASE la integración del Municipio de Huinca Renancó al Ente Regional Nº 1 como miembro perteneciente al mismo.-

Art.3º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de Huinca Renancó en Sesión Especial de fecha dos de noviembre del año dos mil.-


María G. Quevedo
Secretaría H.C.D.




CESAR SEBASTIAN RISSO
- Presidente -
H. CONCEJO DELIBERANTE